



AUDM&SMDE-EFI2020-7384-P-28303

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019, aplicadas de manera uniforme con el año anterior, excepto por la aplicación de la NIIF 16 - Arrendamientos que entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 27 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi

opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2019:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2020.



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal de
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
T.R. 93134 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2020

AUDM&SMDE-EFI2020-7384-P-28303

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Compañía en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus

siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Obtención de una certificación sobre las decisiones tomadas por la Junta Directiva de la Casa Matriz en relación con la Sucursal.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

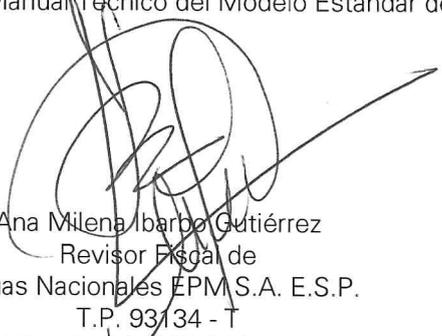
Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo

establecido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014



Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal de
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
T.P. 93134 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2020

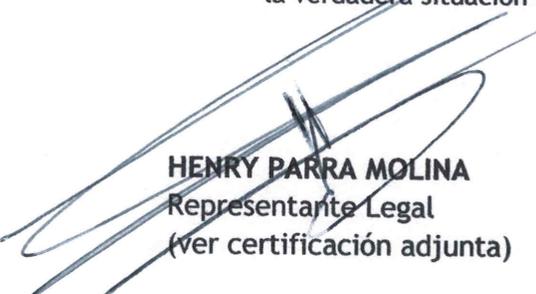
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 24 de febrero de 2020

A los señores Accionistas de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Los suscritos, en sus calidades de Representante Legal y Contador de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera -aceptadas en Colombia NCIF y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

- Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, durante el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2019.
- Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019.
- Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2019.
- Que los activos representan la existencia de derechos y los pasivos representan las obligaciones a cargo de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2019.
- Los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación financiera y el rendimiento financiero de la Entidad.



HENRY PARRA MOLINA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)



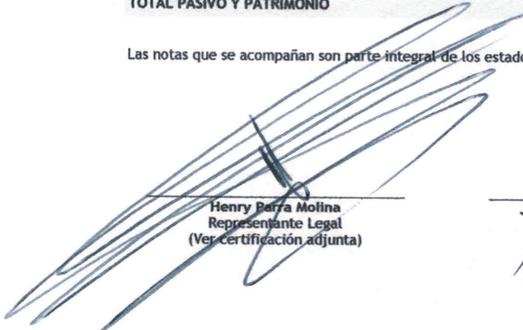
JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador TP 144842-T
(ver certificación adjunta)

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

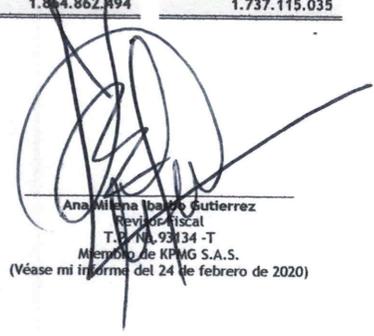
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2.019	2.018
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	162.671	22.657
Otros activos intangibles	5	48.240	13.363
Otros activos financieros	7	1.746.300.786	1.610.256.653
Otros activos	9	2.259.433	2.376.806
Total activo no corriente		1.748.771.130	1.612.669.479
Activo corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	20.787.946	11.322.355
Activos por impuesto sobre la renta corriente	25,4	-	552.739
Otros activos financieros	7	27.087.073	51.091.274
Otros activos	9	1.198.616	315.354
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	67.017.729	61.163.834
Total activo corriente		116.091.364	124.445.556
TOTAL ACTIVO		1.864.862.494	1.737.115.035
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	11,1	1.418.928.870	1.418.928.870
Prima en colocación de acciones	11,1	95.131.122	95.131.122
Reservas	11,2	14.390.940	22.971.104
Otro resultado integral acumulado	12	(18)	(18)
Resultados acumulados	11,3	(27.654.682)	(5.956.661)
Resultado neto del periodo	11,3	178.227.970	(21.698.021)
Total patrimonio		1.679.024.202	1.509.376.396
Pasivo no corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	13	4.030.433	6.777.686
Beneficios a los empleados	14	-	4.645
Pasivo neto por impuesto diferido	25,5	96.301.766	57.981.832
Provisiones	16	2.570.130	1.871.290
Total pasivo no corriente		102.902.329	66.635.453
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	13	31.031.553	46.119.289
Beneficios a los empleados	14	423.327	172.007
Impuesto sobre la renta por pagar	25,4	11.123.248	-
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	15	1.849.780	1.429.198
Provisiones	16	15.913.690	15.730.594
Otros pasivos	17	22.594.365	97.652.098
Total pasivo corriente		82.935.963	161.103.186
Total pasivo		185.838.292	227.738.639
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1.864.862.494	1.737.115.035

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Henry Barra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Ana Milena Ibáñez Gutiérrez
Revisor Fiscal
T.P. No. 93134-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

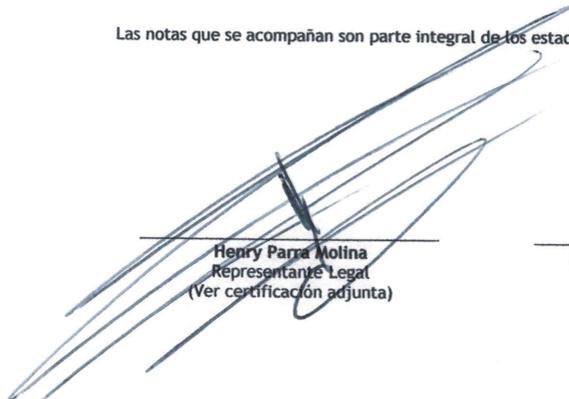
aguas
nacionales[®]
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

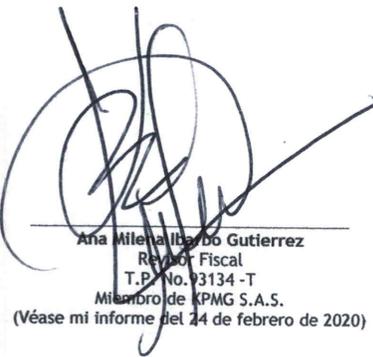
Grupo **epm**

	Notas	2.019	2.018
Prestación de servicios	18	301.847.153	3.485.418
Arrendamiento	18	8.524	18.924
Otros ingresos	19	690.758	554.656
Ingresos de actividades ordinarias		302.546.435	4.058.998
Utilidad en venta de activos	18	-	28.746.796
Total ingresos		302.546.435	32.805.794
Costos por prestación de servicios	20	(48.953.504)	(2.500.229)
Gastos de administración	21	(13.534.789)	(9.043.157)
Deterioro de cuentas por cobrar	6	(2.457)	-
Otros gastos	22	(1)	(290)
Ingresos financieros	23,1	3.084.254	7.396.973
Gastos financieros	23,2	(965.576)	(1.370.895)
Diferencia en cambio neta	24	(188.909)	916.315
Resultado del periodo antes de impuestos		241.985.453	28.204.511
Impuesto sobre la renta	25	(63.757.483)	(49.902.532)
Resultado neto del periodo		178.227.970	(21.698.021)
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	12,1	-	1
Otro resultado Integral, neto de impuestos		-	1
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		178.227.970	(21.698.020)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Henry Parra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Ana Milena Ibarbo Gutiérrez
Revisor Fiscal
T.P. No. 93134 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

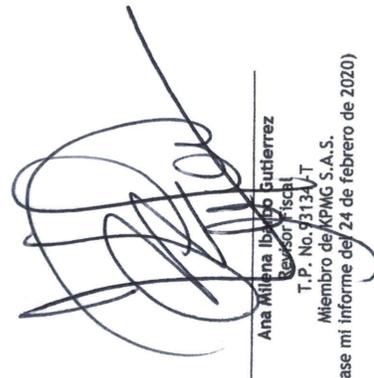
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Capital emitido (Nota 11.1)	Prima en colocación de acciones (Nota 11.1)	Reservas (Nota 11.2)	Resultados acumulados (Nota 11.3)	Inversiones patrimoniales (Nota 25.6)	Otro resultado integral	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(5.956.661)	(19)		1.531.074.416
Resultado neto del periodo	-	-	-	(21.698.021)	-		(21.698.021)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	1		1
Resultado integral del periodo	-	-	-	(21.698.021)	1		(21.698.020)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(27.654.682)	(18)		1.509.376.396
Saldo al 1 de enero de 2019	1.418.928.870	95.131.122	22.971.104	(27.654.682)	(18)		1.509.376.396
Resultado neto del periodo	-	-	-	178.227.970	-		178.227.970
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	-		-
Resultado integral del periodo	-	-	-	178.227.970	-		178.227.970
Excedentes o dividendos decretados	-	-	-	(8.580.164)	-		(8.580.164)
Movimiento de reservas	-	-	(8.580.164)	8.580.164	-		-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.418.928.870	95.131.122	14.390.940	159.153.482	(18)		1.679.024.202

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros



Ana Milena Ibarbo Gutierrez
Contador Fiscal
T.P. No. 93134/T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)



John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)



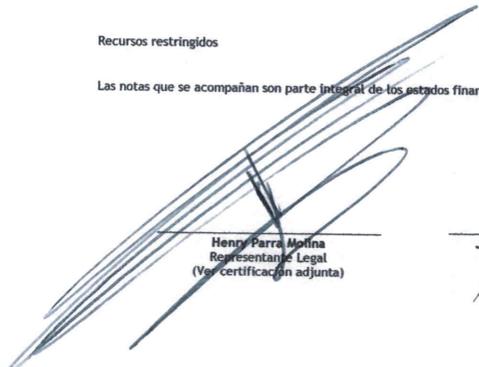
Henry Parra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del período	11,3	178.227.970	(21.698.021)
Ajustes para conciliar el resultado neto del período con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	4 y 5	28.650	1.305.150
Deterioro de cuentas por cobrar	6	2.457	-
Resultado por diferencia en cambio	24	188.909	(916.315)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	23.1 y 23.2	(1.762.771)	-
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	21	811.896	1.837.685
Impuesto sobre la renta diferido	25,2	38.319.934	50.802.666
Impuesto sobre la renta corriente	25,2	25.437.549	(900.134)
Gastos por intereses	23,2	83.591	107.988
Resultado por disposición de propiedades, planta y equipo.	18	-	(28.746.796)
Otros ingresos y gastos no efectivos		-	1.035.164
		241.338.185	2.827.387
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(9.468.048)	(1.167.533)
Variación en otros activos		(765.888)	2.908.813
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar		(18.231.369)	6.523.039
Variación en beneficios a los empleados		246.675	64.449
Variación en provisiones		70.040	(577.085)
Variación en otros pasivos		(74.637.151)	98.671.779
Impuesto sobre la renta pagado		(13.761.562)	(552.739)
		124.790.882	108.698.110
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación			
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(76.392.134)	(147.999.665)
Disposición de propiedades, planta y equipo	4	75.057.819	1.512.168.180
Adquisición de activos intangibles	5	(53.745)	(5.652)
Disposición de activos intangibles	5	-	597.467
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		(40.507.837)	(1.868.870.398)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros		65.932.839	202.866.319
Intereses recibidos		-	4.656.156
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión		(134.517.642)	(224.031)
		(110.480.700)	(296.811.624)
Flujos netos de efectivo usados por actividades de inversión			
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Dividendos o excedentes pagados	11,3	(8.580.164)	-
		(8.580.164)	-
Flujos netos de efectivo usados por actividades de financiación			
Aumento/(disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	24	123.877	1.287.511
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	10	61.163.834	247.989.837
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	10	67.017.729	61.163.834
Recursos restringidos	10	19.480.469	54.660.580

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


Henry Parra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Ana Milena Bello Gutiérrez
Revisor Fiscal
T.P. No. 93114-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2020)

**Estados financieros de
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
Bajo Normas de Contabilidad y de
Información Financiera Adoptadas
en Colombia-NCIF A diciembre
2019 y 2018**

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante.....	4
Nota 2.	Políticas contables significativas.....	8
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	25
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto.....	28
Nota 5.	Otros activos intangibles.....	29
Nota 6.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31
Nota 7.	Otros activos financieros.....	33
Nota 8.	Arrendamientos	35
Nota 9.	Otros activos	36
Nota 10.	Efectivo y equivalentes al efectivo.....	37
Nota 11.	Patrimonio	39
Nota 12.	Otro resultado integral acumulado	40
Nota 13.	Acreedores y otras cuentas por pagar	41
Nota 14.	Beneficios a los empleados.....	42
Nota 15.	Impuestos, contribuciones y tasas.....	44
Nota 16.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	45
Nota 17.	Otros pasivos	50
Nota 18.	Ingresos de actividades ordinarias	50
Nota 19.	Otros ingresos	52
Nota 20.	Costos por prestación de servicios	52
Nota 21.	Gastos de administración.....	53
Nota 22.	Otros gastos.....	55
Nota 23.	Ingresos y gastos financieros.....	55
Nota 24.	Diferencia en cambio, neta	56
Nota 25.	Impuesto sobre la renta	57
Nota 26.	Información a revelar sobre partes relacionadas	64
Nota 27.	Gestión del capital.....	65
Nota 28.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros.....	66

Nota 29. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	72
Nota 30. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	74

Notas a los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en adelante "Aguas Nacionales o la Empresa", es una empresa de servicios públicos domiciliarios, organizada como sociedad comercial, del tipo de las anónimas, cuyo capital social está dividido en acciones. Su accionista mayoritario y controlante es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en adelante "EPM".

Aguas Nacionales fue constituida el 29 noviembre de 2002 mediante Escritura Pública No. 3009 otorgada en la Notaría 17 del Círculo de Medellín, denominada inicialmente con la razón social EPM BOGOTÁ AGUAS S.A. E.S.P., con una duración inicial de seis años y de acuerdo con reforma efectuada a los estatutos el 20 de enero de 2003, se determinó una duración indefinida.

Aguas Nacionales, es una sociedad anónima de capital mixto, su domicilio es la ciudad de Medellín. El objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; el tratamiento y aprovechamiento de las basuras, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de todos y cada uno de estos servicios públicos.

Aguas Nacionales en desarrollo de su objeto social podrá realizar entre otras, las siguientes actividades de carácter enunciativo y no taxativo:

- Diseño, construcción, interventoría, asesoría, administración y operación de interceptores, plantas de tratamiento, redes y obras de ingeniería referentes al transporte y tratamiento de agua potable y aguas residuales.
- Renovación urbana, ambiental y mejoramiento de barrios en las zonas de influencia de sus obras.
- Contratación de empréstitos y mecanismos de financiación, así como el otorgamiento de las garantías necesarias.
- Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- Operación en cualquier parte del país, como sociedad definida regional por el Gobierno Nacional o en el exterior.

Actualmente Aguas Nacionales ejecuta tres proyectos; el primero de ellos corresponde a la operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM que se construyó en el municipio de Bello, el segundo en la ciudad de Quibdó, por medio de la marca Aguas del Atrato, donde opera los sistemas destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (recolección y disposición final) y el tercero, consistente en la prestación del servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, ejecutado en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 710/2016, suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, celebrada entre EPM y Aguas Nacionales.

Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM

En el año 2019 terminaron los plazos de la etapa de ejecución de los contratos de la Planta de Secado Térmico en el mes de enero y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales cuya aceptación salvo pendientes y defectos, se dio el 27 de septiembre. Con corte al 31 de diciembre de 2019 se hace referencia a que se encontraban en operación los cinco (5) componentes del proyecto es decir el Interceptor Norte, Ramales Colectores y la UVA Aguas Claras, la Planta de Secado Térmico y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Con respecto a la ejecución presupuestal se obtuvo un acumulado del proyecto del 77.41% del costo durante el 2019, quedando pendiente por ejecutar los valores asociados a la liquidación del contrato de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y las actividades de cierre del proyecto lo cual se estima para el primer semestre del 2020.

El 25 de diciembre de 2018, entró en operación comercial Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, la cual fue construida con el objetivo de recoger y tratar las aguas residuales del sector norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y secar los biosólidos de todo el sistema interconectado. Este mismo día inició la ejecución del Contrato de interconexión de alcantarillado CT-2013-002297-A421 celebrado entre Aguas Nacionales y EPM.

Por medio de dicho contrato se regularon las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del Valle de Aburrá.

Proyecto Aguas del Atrato.

El tratamiento que se estableció al momento de preparar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF de la Empresa, se elaboró un análisis sobre el manejo del proyecto de Aguas del Atrato, el cual se definió que bajo IFRS se le daría el tratamiento de un contrato de mandato o administración delegada. Las normas analizadas en su momento fueron: Bajo el análisis de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, en consecuencia, analizando los elementos del convenio interadministrativo no encontramos que se cumplan con los requerimientos exigidos en la norma basados en los siguientes:

Elementos de control

- Aunque existe un acuerdo interadministrativo entre EPM y la Empresa de Servicios Públicos de Quibdó E.S.P en Liquidación (en adelante EPQ), este puede ser terminado unilateralmente por parte del ente gubernamental.
- EPM ni Aguas Nacionales tienen derechos de voto sobre Aguas del Atrato.
- Aunque las operaciones de Aguas del Atrato dependen de las decisiones de Aguas Nacionales por el poder otorgado en el acuerdo interadministrativo, Aguas Nacionales no financia con recursos propios la operación de Aguas del Atrato.
- EPM, ni Aguas Nacionales tienen derecho a los rendimientos o beneficios generados por Aguas del Atrato, ni tampoco están expuestas a los riesgos por su operación.
- EPM, ni Aguas Nacionales puede influir en los rendimientos de Aguas del Atrato en su propio beneficio.

Aguas Nacionales sólo ejecuta los recursos entregados por terceros o por la EPQ para el cumplimiento del objeto social de Aguas del Atrato, sin asumir riesgo económico alguno ya que existe un convenio interadministrativo de colaboración entre la EPQ en liquidación y EPM y por ende no se cumplen las características de control mencionadas en la IFRS 10, tal como se explica en las bases de conclusión.

En términos generales, el convenio interadministrativo no especifica explícitamente que se trata de un contrato de mandato o administración delegada, sin embargo, desde la esencia sobre la forma se configura como tal, ya que no genera riesgos ni beneficios económicos para Aguas Nacionales; el superávit que llegara a generar la operación deberá ser reintegrado a la EPQ; no afecta el patrimonio de Aguas Nacionales; no hay activos vinculados, es decir, los activos no son de propiedad de la Empresa; en conclusión, no es un negocio para la Empresa.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, siendo Aguas Nacionales una compañía del Grupo EPM, no se incorporan los ingresos, costos y gastos de dicha operación dentro de los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial.

Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP).

Este proyecto es ejecutado a través del Acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, suscrita entre EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN-EPM y AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.- ANEPM, para que ANEPM ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710 de 2016 suscrito entre EPM y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, cuyo objeto es la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732 OC/CO.

El proyecto contempla la ejecución de nueve (9) proyectos, en ocho (8) departamentos del País, el plazo de ejecución está estipulado hasta el 31 de diciembre de 2020. El contrato asciende a cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y seis millones veinticinco mil ochocientos sesenta y dos pesos (\$53.556.025.862), los cuales incluyen los costos de los proyectos, consultorías y bienes y servicios por \$47.048.448.266 de los cuales se ejecutaron a 31 de diciembre de 2019 el 47,5%; recursos para los costos y gastos del gerenciamiento por valor de \$5.393.375.390 de los cuales se ejecutó el 63,8% y una remuneración por \$1.114.202.206, de los cuales ya han sido cancelados un monto correspondiente al 20,5%.

A continuación, se enumeran los proyectos y su respectivo porcentaje de ejecución durante el año 2019:

1. Proyecto Municipio de Aracataca, Departamento del Magdalena, proyecto que contemplaba la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los corregimientos de Buenos Aires y Sampués y que se recibió incumplido 1 de febrero con una ejecución 17% del valor de la obra.
2. Proyecto Municipio de Sabanalarga, Departamento del Atlántico, proyecto cuyo objeto es la construcción de alcantarillado sanitario del corregimiento de La Peña. A diciembre 31 de 2019 el porcentaje de ejecución ascendió a un 84% del valor de la obra.
3. Proyecto Municipio de Caloto, Departamento del Cauca, proyecto cuyo objeto es la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, optimización de las redes de abastecimiento y construcción de soluciones individuales de saneamiento para el sistema interveredal Asoalma. A diciembre 31 de 2019 el porcentaje de ejecución ascendió a un 43% del valor de la obra.
4. Proyecto Municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca, proyecto cuyo objeto es la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, redes de abastecimiento y soluciones individuales de saneamiento para la vereda Culebras. A diciembre 31 de 2019 el porcentaje de ejecución ascendió a un 41% del valor de la obra.
5. Municipio de Manaure, Departamento de La Guajira, donde se llevó a cabo la construcción de la infraestructura del proyecto piloto “Modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Wayuú de la zona rural dispersa del municipio”, adicional se ejecutará

- plan de aseguramiento en el mismo municipio. A diciembre 31 de 2019 el porcentaje de ejecución asciende a un 100% del valor de la obra, este proyecto contemplaba la ejecución de una consultoría para el fortalecimiento porcentaje de ejecución fue del 100%.
6. Municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo, donde se llevó a cabo la construcción de unidades sanitarias en el municipio Etapa I. A diciembre 31 de 2019 el porcentaje de ejecución asciende a un 100% del valor de la obra.
 7. Municipio de Riofrío, Departamento Del Valle del Cauca, donde se llevará a cabo el mejoramiento y la ampliación del sistema de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Salónica. Proyecto que fue ajustado por el Municipio durante el año 2019 y que está proyectado ejecutar en el año 2020.
 8. Municipio de Zetaquirá, Departamento de Boyacá, donde se llevó a cabo la construcción de cuarenta (40) unidades sanitarias con saneamiento básico para viviendas dispersas del municipio y cuyo porcentaje de ejecución fue del 100%
 9. Municipio de Garagoa, Departamento de Boyacá, proyecto que no ejecutará ANEPM y que fue excluido en otrosí firmado el 30 de diciembre de 2019.

Los estados financieros correspondientes al 2019 y 2018, fueron presentados por la Administración ante la Junta Directiva de la Empresa en sesión ordinaria del 24 de febrero de 2020 y autorizada por ésta su presentación ante la Asamblea General de Accionistas, para la cual se citó el 24 de febrero, en sesión ordinaria que se llevó a cabo el 17 de marzo de 2020, para su aprobación y posterior publicación.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Nacionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos.

El Contador General de la Nación tiene la función de establecer las normas contables que deben regir en el país para el sector público según lo dispuesto en el Artículo 354 de la Constitución Política de Colombia de 1991 y reglamentado mediante la Ley 298 de 1996.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Aguas Nacionales por ser una filial de una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Nuevo Marco Regulatorio definido en la Resolución CRA 688 de 2014, modificada en diciembre de 2015 por la Resolución CRA 735, la Resolución CRA 864 de 2018 y la Resolución CRA 823 de 2017.

Regulación por sector

Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para estos dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

Nota 2. Políticas contables significativas

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 049 de 2019 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3- Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano porque que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2. 5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

Igualmente se reconocen ingresos por la culminación de las obras de la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732 OC/CO.

2. 6 Contratos con clientes

En Aguas Nacionales no se tiene contratos con clientes diferentes a los usuarios de alcantarillado. Una vez se presta el servicio inmediatamente se factura y se reconoce el valor directamente en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2. 7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas:

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2. 8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles			
Obra civil	<u>50</u>	a	<u>100</u> años
Equipos	<u>10</u>	a	<u>100</u> años
Redes, líneas y cables			
Red acueducto	<u>40</u>	a	<u>80</u> años
Red agua residual	<u>30</u>	a	<u>80</u> años
Edificios	<u>50</u>	a	<u>100</u> años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40 años
Maquinaria y equipo	<u>7</u>	a	<u>40</u> años
Muebles, enseres y equipos de oficina	<u>10</u>	a	<u>15</u> años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la UGE a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2.9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

Aguas Nacionales como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

Aguas Nacionales como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

2. 10 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos

cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE Aguas Nacionales ha definido el servicio de Agua Residual como su Unidad Generadora de Efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Concesiones y derechos similares	Según vigencia del contrato
Servidumbres	Indefinida
Desembolsos por desarrollo capitalizados	Indefinida
Software y aplicaciones informáticas	Finita <u>3</u> a <u>5</u> años
Licencias	Finita <u>3</u> a <u>5</u> años
Derechos	Según vigencia del contrato
Otros activos intangibles	Finita <u>7</u> a <u>15</u> años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.

- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2. 11 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

2.11.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices

de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

– **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar cada mes.

Aguas Nacionales evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Aguas Nacionales determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Aguas Nacionales, por su objeto social, no cuenta con clientes masivos a los cuales se les preste un servicio o venta de productos, sus transacciones se concentran en operaciones con vinculados económicos.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para Aguas Nacionales.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.
- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.

- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.

Refinanciación de créditos

Cuando se renegocian los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o se modifican de otro modo y la renegociación o modificación no da lugar a la baja en cuentas de ese activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 adoptada en Colombia, la empresa recalcula el valor en libros bruto del activo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del activo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero (o tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados) o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del activo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.11.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

Instrumentos compuestos

Los instrumentos financieros que contienen tanto un componente pasivo como de patrimonio (instrumentos financieros compuestos), se reconocen y contabilizan por separado. Por lo tanto, para la medición inicial el componente pasivo está determinado por el valor razonable de los flujos de caja futuros y el valor residual es asignado al componente patrimonial.

Para la medición posterior, el componente pasivo es medido a costo amortizado incluyendo el efecto de los costos de amortización, intereses y dividendos. El componente de patrimonio conserva la medición del reconocimiento inicial.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.11.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconocen y deducen directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2.11.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.12 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones.

Para los activos en general, , en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.13 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.14 Beneficios a empleados

2.14.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

2.14.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.14.3 Beneficios largo plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a largo plazo aquellas obligaciones que espera liquidar después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o al periodo en que los empleados proveen los servicios relacionados, es decir, del mes trece en adelante; son diferentes de los beneficios a corto plazo, beneficios post-empleo y beneficios por terminación de contrato.

La empresa mide los beneficios a largo plazo de la misma forma que los planes de beneficios definidos post-empleo. Aunque su medición no está sujeta al mismo grado de incertidumbre, se aplicará la misma metodología para su medición como sigue:

- La empresa deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan.
- La empresa deberá determinar el valor de los beneficios a empleados a largo plazo neto (pasivo o activo) hallando el déficit o superávit de la obligación y comparando el tope del activo.

Los beneficios que reciben los empleados año tras año a lo largo de toda la vida laboral no deben considerarse de “largo plazo”, si al cierre del ejercicio contable de cada año la empresa los ha entregado en su totalidad.

2.15 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 29 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.16 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.17 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.17.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2019 Aguas Nacionales no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.17.2 Cambios en políticas contables

Al 31 de diciembre de 2019, las políticas contables aplicadas en los estados financieros son consistentes con las de 2018, con excepción de los cambios mencionados a continuación:

Nuevas normas implementadas

Durante 2019, la Empresa implementó los cambios en las NIIF adoptadas en Colombia (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia, que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 Arrendamientos. Emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas, tales como la CINIIF 4 determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 arrendamientos operativos—Incentivos y SIC-27 evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el estado de situación financiera), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

Los activos (derechos de uso) se miden inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se afecta debido a que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que bajo NIIF 16, los pagos por arrendamiento se dividirán en amortización del pasivo y una porción de intereses que se presenta como flujo de efectivo de actividades de financiación y operación, respectivamente.

A diferencia con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Después de haber concluido el inventario y la valoración de los arrendamientos, la empresa adoptó la NIIF 16 de manera retroactiva con efecto acumulativo de la aplicación inicial, reconocida el 1 de

enero de 2019, sin utilizar la reexpresión de la información comparativa como se estipula en el párrafo C7 de esta NIIF. En consecuencia, la información financiera del 2018 no se ha reexpresado y se continúa informando de acuerdo con la NIC 17.

El efecto acumulado inicial reconocido como ajustes de apertura teniendo en cuenta las tasas indicativas que se están utilizando actualmente para el financiamiento de la empresa, aplicadas a los pasivos por arrendamiento es: Activos netos del derecho de uso: \$134,567, Pasivos financieros totales por arrendamiento: \$134,567, no hubo impactos en impuestos diferidos netos y ganancias acumuladas

No se presenta efecto en las utilidades retenidas, toda vez que la opción tomada para la valoración del activo es igualarlo al pasivo ajustado por arrendamientos anticipados o acumulados (devengados) reconocidos en el Estado de Situación Financiera inmediatamente anterior a la aplicación inicial. En EPM no se identificaron pagos por arrendamientos anticipados o acumulados.

Los arrendamientos de corto plazo que no excedan los 12 meses o que correspondan a activos subyacentes de bajo valor no son reconocidos como activos por derecho de uso, a cambio, la Empresa utiliza el expediente práctico y reconoce dichos arrendamientos en el estado del resultado integral.

Las modificaciones no tuvieron impacto, ya que el cálculo se venía realizando según lo establecido.

2.17.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Durante 2019, la Empresa no tiene normas nuevas adoptadas en Colombia por implementar.

2.17.4. Errores de periodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2019, no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

2.17.5. Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2019, no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

– **Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post-empleo con los empleados.**

Las suposiciones e hipótesis que se utilizan en los estudios actuariales comprenden: suposiciones demográficas y suposiciones financieras, las primeras se refieren a las características de los empleados actuales y pasados, tienen relación con la tasa de mortalidad y las tasas de rotación entre empleados, las segundas tienen relación con la tasa de descuento, los incrementos de salarios futuros y los cambios en beneficios futuros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo e intangibles, se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Las cuentas por cobrar se estiman a la tasa del mercado vigente para créditos similares.
- Las cuentas por cobrar a los empleados se valoran de manera similar a deudores masivos, excepto para los créditos de vivienda.
- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa.

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación.

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

– **Estimación de ingresos**

La empresa reconoce los ingresos originados por la prestación de servicios en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, independientemente de la fecha en que se elabora la correspondiente factura, para realizar esta estimación se toma la información de los contratos o acuerdos con los clientes y así se establece el valor a reconocer en el ingreso.

Para otros conceptos diferentes a la prestación de servicios públicos domiciliarios, la empresa estima y reconoce el valor de los ingresos por ventas de bienes o prestación de servicios con base en los términos o condiciones de tasa de interés, plazo, entre otros, de cada contrato que origina la venta.

En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados.

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2019	2018
Costo	202,507	52,712
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(39,836)	(30,055)
Total	162,671	22,657

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2019	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	-	-	3,059	48,087	1,566	-	52,712
Adiciones ³	-	76,242,339	-	84,684	31,280	33,831	76,392,134
Transferencias (-/+)	56,188,442	(75,057,819)	-	-	-	18,869,377	-
Reexpresión por cambio de política	(56,188,442)	-	-	-	-	(18,869,377)	(75,057,819)
Otros cambios -Gastos Capitalizables-	-	(1,184,520)	-	-	-	-	(1,184,520)
Saldo final del costo	-	-	3,059	132,771	32,846	33,831	202,507
Depreciación acumulada y deterioro de valor							
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(460)	(28,107)	(1,487)	-	(30,054)
Depreciación del periodo	-	-	(306)	(9,397)	(79)	-	(9,782)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(766)	(37,504)	(1,566)	-	(39,836)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	-	-	2,293	95,267	31,280	33,831	162,671

- Cifras en miles de pesos colombianos -

2018	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios ²	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	-	1,179,115,722	157,970,183	3,059	50,026	1,566	1,337,140,556
Adiciones ³	-	147,999,665	-	-	-	-	147,999,665
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias (-/+)	1,326,772,747	(1,327,339,419)	-	-	-	-	(566,672)
Disposiciones (-)	(1,326,741,951)	-	(157,970,183)	-	(1,939)	-	(1,484,714,073)
Otros cambios -incluir descripción-	(30,796)	224,032	-	-	-	-	193,236
Saldo final del costo	-	-	-	3,059	48,087	1,566	52,712
Depreciación acumulada y deterioro de valor							
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(155)	(23,321)	(1,332)	(24,809)
Depreciación del periodo	(1,290,748)	-	-	(305)	(6,725)	(155)	(1,297,933)
Disposiciones (-)	1,290,748	-	-	-	1,939	-	1,292,687
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(460)	(28,107)	(1,487)	(30,055)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	-	-	-	2,599	19,980	79	22,657

- Cifras en miles de pesos colombianos -

¹El rubro de construcciones en Curso corresponde al contrato de interconexión celebrado entre EPM y Aguas Nacionales donde Aguas Nacionales le transfiere el derecho a controlar el uso del activo (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras) a EPM. Este contrato analizado a la luz de la NIIF 16, clasifica para ser un arrendamiento financiero, lo cual implica bajar el activo y reconocer una cuenta por cobrar por la inversión neta en arrendamiento. Los otros cambios en el rubro de Construcciones en Curso corresponden al registro de conceptos capitalizables.

²Incluye equipo de restaurante y cafetería por \$33,831.

³Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento como propiedad planta y equipo.

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Saneamiento y que tienen registrados activos intangibles con vida útil indefinida, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo ni han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$112,392,722.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Grupo	2019	2018
Otras propiedades, planta y equipo	1,566	-
Total	1,566	-

- Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2019	2018
Costo	97,448	43,703
Licencias	97,448	43,703
Amortización acumulada y deterioro de valor	(49,208)	(30,340)
Licencias	(49,208)	(30,340)
Total	48,240	13,363

- Cifras en millones de pesos colombianos

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2019	Licencias	Otros activos intangibles	Total
Saldo inicial costo	43,703	-	43,703
Adiciones ¹	53,745	-	53,745
Transferencias (-/+)	-	-	-
Disposiciones (-)	-	-	-
Saldo final costo	97,448	-	97,448
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(30,340)	-	(30,340)
Amortización del periodo ²	(18,868)	-	(18,868)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(49,208)	-	(49,208)
Saldo final activos intangibles neto	48,240	-	48,240

- Cifras en millones de pesos colombianos

2018	Licencias	Otros activos intangibles ¹	Total
Saldo inicial costo	38,051	-	38,051
Adiciones ²	5,652	-	5,652
Transferencias (-/+)	-	566,671	566,671
Disposiciones (-)	-	(597,467)	(597,467)
Otros cambios -incluir descripción-	-	30,796	30,796
Saldo final costo	43,703	-	43,703
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(23,124)	-	(23,124)
Amortización del periodo ³	(7,216)	-	(7,216)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(30,340)	-	(30,340)
Saldo final activos intangibles neto	13,363	-	13,363

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, se adquirieron licencias por \$53.745.

La amortización de los intangibles se reconoce como gasto en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en la línea gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. No se identificaron compromisos de adquisición de activos intangibles de la empresa a la fecha de corte.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos significativos es:

Activos intangibles	Vida útil	Periodo restante de amortización (meses)	2019	2018
Office 365 E3 - OFF365PE3 SHRD	60	31	4,160	5,770
Licencia de Maya	12	-	-	2,075
Licencia de Office	5	-	-	1,170
Officestd sngl licsapk mvl	60	7	1,360	3,688
Licencia OC	84	-	-	199
Licencia Office	72	17	207	353
Licencias Acrobat	84	-	-	108
Licencia corel cal bridge	1	1	806	-
Licencia office	1	1	7,071	-
Licencia call lync	1	1	945	-
Autodesk vault professional	12	12	16,648	-
Architecture engineering const	12	12	10,159	-
Autocad - including specialize	12	12	3,223	-
Autodesk navisworks manage sub	12	12	3,661	-
Total activos intangibles			48,240	13,363

- Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2019	2018
Corriente		
Encargo fiduciario- fiducia en administración ¹	5,882,882	8,578,697
Otros deudores ²	14,941,409	2,777,530
Préstamos empleados	-	16
Deterioro de valor otros deudores	(36,345)	(33,888)
Total corriente	20,787,946	11,322,355
Total	20,787,946	11,322,355

Cifras en miles de pesos colombianos

¹En 2019, incluye el Encargo Fiduciario No.197517 y 197518, que comprende los recursos administrados para la ejecución del proyecto Aguas del Atrato a través del convenio 001 del 31 de marzo de 2008 por \$5,882,882 (2018: \$8,578,697).

²Principalmente corresponde a los ingresos del mes completo del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM por \$14,900,163 (2018: \$2,742,376) y cobro a EPM por liquidación fiducia por \$0 (2018: \$130,002) y deudores varios por \$41,245 (2018: \$35,154).

Deterioro de cartera

Se realizó deterioro de cartera a la cuenta por cobrar de arrendamiento financiero y al no contar con variables de comportamiento para la cartera anteriormente mencionada, se puede aplicar la metodología del cálculo del PI utilizada para los préstamos con Vinculados económicos.

Dicha metodología considera lo siguiente:

Para el PI

- ✓ El componente interno, que considera la edad de la cartera
- ✓ El componente externo, que considera la solvencia financiera de la empresa que tiene la deuda (índice Altman) y la permanencia de acuerdo a la actividad económica, región y tamaño de la misma.

Y para el PDI (Pérdida dado el incumplimiento), el referenciamiento de la circular externa 100-Superfinanciera de Colombia, Anexo 5 capítulo 2. Si no se establece contractualmente algún tipo de garantía, aplicar la tabla relacionada a continuación:

Cartera	P.D.I.
Mora entre 0 y 180 días (Nuevos)	75%
Mora entre 181 - 240 días	85%
Mora > 240 días	100%

PI (probabilidad de incumplimiento)

En la filial Aguas Nacionales la cartera de EPM no registra morosidad, por lo que el componente interno no se vería afectado y queda con un puntaje de 100.

Para el componente externo, al analizar en los estados financieros de EPM la solvencia y permanencia en el mercado de EPM, se obtuvo un buen resultado en el índice Altman, lo que le da un buen puntaje en este componente.

Al ponderar los anteriores elementos, la probabilidad de incumplimiento-PI es igual a CERO y la PDI del 75%.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2019		2018	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Otros deudores				
Sin Mora	20,788,031	(85)	1,621,586	-
181-360 días	2,372	(2,372)	-	-
Mayor a 360 días	33,888	(33,888)	34	(34)
Total otros deudores	20,824,291	(36,345)	1,621,620	(34)
Total deudores	20,824,291	(36,345)	1,621,620	(34)

Cifras en millones de pesos colombianos

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2019	2018
Corrección de valor al inicio del periodo	(33,888)	(33,888)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(79,230)	-
Activos financieros que han sido dados de baja durante el periodo	76,773	-
Saldo final	(36,345)	(33,888)

Cifras en miles de pesos colombianos

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2019	2018
Saldo inicial de activos financieros	11,356,243	10,188,710
Activos financieros nuevos originados o comprados	168,687,136	42,720,047
Cancelaciones de activos financieros	(159,220,934)	(41,552,514)
Cambios debidos a modificaciones que no dieron lugar a la baja en cuentas	1,846	-
Saldo final	20,824,291	11,356.243

Cifras en miles de pesos colombianos

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando. La empresa reconoce la totalidad de las pérdidas de deterioro de valor a través de una cuenta correctora y no de forma directa.

Nota 7. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2019	2018
No corriente		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio ¹	4	4
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado	4	4
Arrendamiento financiero ²	1,746,300,782	1,610,256,649
Total otros activos financieros no corriente	1,746,300,786	1,610,256,653
Corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija ³	27,087,073	51,091,274
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	27,087,073	51,091,274
Total otros activos corriente	27,087,073	51,091,274
Total otros activos	1,773,387,859	1,661,347,927

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral correspondiente a la inversión patrimonial en EPM Inversiones S.A. por \$4 (2018: \$4).

²Arrendamiento financiero a EPM planta Aguas Claras por \$1,746,300,782 (2018: \$1,610.256,649) según contrato de interconexión.

³En 2019 los Instrumentos financieros del portafolio de inversiones cuya tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones de mercado en el momento de la constitución, presentaron una tasa promedio de rendimiento del 2019 fue 4,79% (2018 - 4,86%) efectiva anual. Estos instrumentos se valoran por precio y las respectivas ventas se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

7.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados

Al final del periodo sobre el que se informa, no hay concentración significativa de riesgo de crédito para los préstamos y partidas por cobrar designados a valor razonable a través de resultados.

Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados	2019	2018
No Corriente		
Arrendamiento financiero	1,746,300,782	1,610,256,649
No Corriente	1,746,300,782	1,610,256,649
Títulos de renta Fija	27,087,073	51,091,274
Corriente	27,087,073	51,091,274

Cifras en miles de pesos colombianos

7.2 Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2019	2018
Epm Inversiones	4	4
Total	4	4
Dividendos reconocidos durante el periodo	-	-

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral corresponden a la participación de EPM Inversiones S.A. por \$ 4 (2018: \$4), las cuales no se mantienen

para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la Empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 8. Arrendamientos

8.1 Arrendamiento financiero como arrendador

El acuerdo de arrendamiento financiero más significativo es:

- El arrendamiento implícito en el contrato de interconexión celebrado con EPM por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras. El acuerdo tiene una duración estimada de 40 años a partir del 25 de diciembre de 2018, por el cual se calculó un canon mensual de \$9.414 que integra un componente que se reajusta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y otro componente que crece a una tasa del 15% anual. Remitirse a la nota 1.

A la fecha de corte los pagos futuros mínimos y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento financiero se distribuyen así:

Arrendamiento financiero	2109		2018	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos mínimos
A un año	122,823,231	116,418,267	113,283,042	107,375,961
A más de un año y hasta cinco años	501,510,628	372,499,653	461,934,808	343,132,084
Más de cinco años	15,198,133,945	1,257,382,863	15,017,705,523	1,159,748,604
Total arrendamientos	15,822,467,804	1,746,300,782	15,592,923,373	1,610,256,649
Menos - valor de los intereses no devengados	14,076,167,022		13,982,666,724	0
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos	1,746,300,782	1,746,300,782	1,610,256,649	1,610,256,649

Cifras en miles de pesos colombianos

La empresa como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

8.2 Arrendamiento operativo como arrendador

El acuerdo de arrendamiento operativo que la Empresa tiene en estos momentos es la concesión de espacios en uno de los locales de la UVA Aguas Claras el cual tiene un término de duración de un año desde diciembre de 2018 a diciembre de 2019 y se renueva cada año por el mismo tiempo; el aumento es de acuerdo al IPC.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2019	2018
Año uno	8,524	18,924
Total arrendamientos	8,524	18,924

Cifras en miles de pesos colombianos

La disminución es debido a que en el 2018 estaban los tres locales ocupados para el 2019 solamente quedo uno.

8.3 Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son:

- Arrendamientos puestos de trabajo sede administrativa Contrato N° 11-014901, con Vigencia diciembre 01 de 2011 hasta noviembre 30 de 2012, renovable de manera automática por periodos iguales o menores. El valor del canon tendrá un incremento anual igual al IPC Nacional certificado por el DANE, para el año inmediatamente anterior. Para el periodo diciembre de 2018 y diciembre 31 de 2019, el valor del contrato es por \$201,262 (más IVA) para un valor mensual por \$16,772 mensual más IVA.
- Contrato suscrito entre EPM y Aguas Nacionales de infraestructura que permitirá la conexión al servicio de energía para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR Bello durante 25 años. Para la prestación de este servicio, EPM construyó unas bahías que constan de un conjunto de equipos que permiten la conexión y operación segura de la energía. Las bahías se encuentran ubicadas en la subestación Bello. El cobro que le realizó EPM a Aguas Nacionales ascendió a \$2.934.328 de los cuales \$2.083.373 es arrendamiento operativo y \$850.955 contrato de conexión y fue un pago único que hizo Aguas Nacionales por el uso de las bahías durante 25 años. El activo siempre será propiedad de EPM. El registro se causó en la cuenta de otros activos como un gasto pagado por anticipado y se amortiza durante 25 años; durante la etapa de construcción de la PTAR Bello se amortiza contra un reconocimiento como mayor valor del activo “construcciones en curso” y posterior a la etapa de construcción se registrará en el costo.

Arrendamiento operativo	2019	2018
Año uno	300,154	146,631
Año dos	83,335	83,335
Año tres	83,335	83,335
Año cuatro	83,335	83,335
Año cinco	83,335	83,335
Más de cinco años	1,354,192	1,354,192
Total arrendamientos	1,987,686	1,834,163

Cifras en miles de pesos colombianos

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son \$300,154 (2018: \$146,631).

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como costos del periodo son \$216,819 (2018: \$63,296) y \$83,335 (2018: \$83,335).

Las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo son \$216,819 (2018: \$63,296).

La empresa como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

Nota 9. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2019	2018
No corriente		
Pagos realizados por anticipado ¹	1,604,197	1,687,532
Anticipos entregados a proveedores ¹	655,236	689,274
Total otros activos no corriente	2,259,433	2,376,806
Corriente		
Pagos realizados por anticipado ¹	1,101,069	98,007
Anticipos entregados a proveedores ¹	34,038	34,038
Anticipo de impuesto de industria y comercio ²	96	-
Otros saldos a favor por otros impuestos ²	36,436	183,288
Impuesto de industria y comercio retenido	-	21
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones ²	26,977	-
Total otros activos corriente	1,198,616	315,354
Total otros activos	3,458,049	2,692,160

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El contrato cuyo objeto es la conexión de la Empresa al Sistema de Distribución Local (SDL) de la Subestación Bello cuyo operador es EPM haciendo uso de activos que son de propiedad de EPM. Dicho contrato, contiene un arrendamiento implícito, el cual fue clasificado como arrendamiento operativo, debido a que el valor presente de los pagos mínimos es superior al 90% del valor razonable del activo, no se transfieren los riesgos y beneficios a Aguas Nacionales, el activo fijo está bajo la custodia de EPM, cualquier siniestro o afectación corre por cuenta de EPM, existe una posibilidad remota de que estos activos puedan ser utilizados a futuro para atender a otros usuarios y EPM se beneficia a través del suministro de energía a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR. El contrato tiene dos componentes un cobro por contrato de conexión el cual tiene un saldo neto por \$655,236 (2018 - \$689,274) no corriente y un saldo por \$34,038 (2018 - \$34,038) corriente y otro por el arrendamiento operativo por \$1,604,197 (2018 - \$1,687,532) no corriente y un saldo por \$83,335 (2018 - \$83,335) corriente.

²Para la vigencia actual, corresponde al saldo a favor por pago anticipado del impuesto de industria y comercio al Municipio de Medellín por \$36,436 (2018 - \$183,288), saldo a favor impuesto de industria y comercio al Municipio de Bello por \$26,977 (2018- \$0) y anticipo impuesto de industria y comercio al Municipio de Bello por \$96 (2018 - \$0).

Nota 10. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2019	2018
Efectivo en caja y bancos ¹	45,656,507	6,391,710
Otros equivalentes al efectivo	1,910,753	111,544
Efectivo restringido	19,450,469	54,660,580
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	67,017,729	61,163,834
Efectivo restringido	19,450,469	54,660,580

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹La Empresa tiene en cuentas corrientes y cuenta de ahorros remuneradas a diciembre 31 por \$45.656.507 (2018 - \$6,391,710). El aumento del efectivo en caja y bancos con relación al 2018 es debido al traslado de cuentas que estaban en efectivo restringido a efectivo en bancos.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La Empresa tiene efectivo restringido al 31 de diciembre de 2019 por \$19.450.469 (2018 - \$54,660,580).

Fondo o convenio	Destinación	2019	2018
Cuenta de Ahorros Davivienda Extranjero 94020	Proyecto PTAR	-	15,131,110
Cuenta de Ahorros remunerada Itaú 07142-8	Proyecto PTAR	-	5,853,485
Cuenta de Ahorros GNB Sudameris 90630040720	Proyecto PTAR	-	8,202,406
Cuenta corriente Bancolombia 536423	Aguas del Atrato	415,958	183,024
Caja principal	Aguas del Atrato	60,615	77,477
Caja general	Aguas del Atrato	828	781
Cuenta de Ahorros Itaú 153148929	Proyecto Ministerio	18,973,068	25,212,297
Total recursos restringidos		19,450,469	54,660,580

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El proyecto Aguas del Atrato ejecutado a través del Convenio 001 Interadministrativo de Colaboración suscrito el 31 de marzo de 2008 entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación (EPQ E.S.P. en Liquidación) y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) tiene vigencia hasta mayo de 2020.

La cuenta de Ahorros remunerada Corpbanca fue abierta con el propósito de depositar y mantener los recursos de los retenidos efectuados al contratista encargado de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello por concepto de garantía y cumplimiento; su traslado a efectivo en bancos se debe a la entrega de una parte y la liquidación de otra de los retenido de garantía de las facturas en pesos de los contratistas Consorcio HHA y Consorcio Huber.

La cuenta de ahorros Davivienda Extranjero fue creada para cobertura natural de los pagos comerciales de Aguas Nacionales, su traslado a efectivo en bancos se debe entrega a la entrega de una parte y la liquidación de otra al retenido de garantía al Consorcio HHA y Consorcio Huber de las facturas en euros y dólares.

La cuenta de Ahorros Corpbanca 153148929 fue creada para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016, para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, servicio que se prestará, incluyendo las actividades de difusión, socialización y contratación de obras, bienes y servicios, interventoría, supervisión y preinversión.

Nota 11. Patrimonio

11.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Numero de acciones	
	2019	2018	2019	2018
Capital autorizado	1,661,787,000	1,661,787,000	1,661,787	1,661,787
Capital por suscribir	(242,858,130)	(242,858,130)	(242,858)	(242,858)
Capital suscrito por cobrar	-	-		
Capital suscrito y pagado	1,418,928,870	1,418,928,870	1,418,929	1,418,929
Prima en colocación de acciones	95,131,122	95,131,122	-	-
Total capital y prima	1,514,059,992	1,514,059,992	1,418,929	1,418,929

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Durante el año no se presentaron variaciones patrimoniales.

El valor nominal de la acción es de \$10,000 pesos.

11.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2019	2018
Reservas de ley		
Saldo inicial	14,390,940	14,390,940
Saldo final reservas de ley	14,390,940	14,390,940
Otras reservas		
Saldo inicial	8,580,164	8,580,164
Liberación	(8,580,164)	-
Saldo final otras reservas	-	8,580,164
Total reservas	14,390,940	22,971,104

- Cifras en miles de pesos colombianos -

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

Reserva legal

Las leyes colombianas requieren que la Empresa reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de ley - Artículo 130 de ET.

Reserva para Depreciación Diferida, Artículo 130 del Estatuto Tributario Está constituida por el 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1986 para fines tributarios. La reserva no es distribuible, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distribuible.

Reserva de ley - DR 2336 de 1.995.

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

11.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2019	2018
Saldo inicial	(27,654,682)	(5,956,661)
Movimiento de reservas	8,580,164	-
Excedentes o dividendos decretados	(8,580,164)	-
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	(27,654,682)	(5,956,661)
Resultado neto del ejercicio	178,227,970	(21,698,021)
Total resultados acumulados	150,573,288	(27,654,682)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Los dividendos decretados durante el año fueron \$8,580,164 los cuales corresponden a años anteriores.

Los dividendos propuestos para distribuir a los propietarios de la empresa, que aún no han sido aprobados y que serán pagados en el próximo periodo ascienden a \$58,811,409.

Nota 12. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2019			2018		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(20)	2	(18)	(20)	2	(18)
Total	(20)	2	(18)	(20)	2	(18)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Durante el periodo no se reclasificaron ganancias/pérdidas netas, previamente reconocidas en el otro resultado integral a los resultados del periodo.

12.1 Componente: activos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de activos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos al resultado del periodo de las utilidades acumuladas cuando estos activos han sido dados de baja. Los cambios en el valor razonable se reclasifican al resultado del periodo.

Activos financieros medidos al valor razonable a través de patrimonio	2019	2018
Saldo inicial	(18)	(19)
Ganancias (pérdidas) acumuladas por cambios en el valor razonable de activos financieros reclasificadas al resultado del periodo	-	1
Total	(18)	(18)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Nota 13. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2019	2018
No corriente		
Recursos recibidos en administración ¹	4,030,433	6,777,686
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	4,030,433	6,777,686
Corriente		
Recursos recibidos en administración ²	18,566,575	25,170,728
Proyectos de Inversión ³	5,679,773	19,055,297
Acreedores ⁴	5,518,126	1,488,412
Adquisición de bienes y servicios ⁵	1,267,079	404,852
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	31,031,553	46,119,289
Total acreedores y otras cuentas por pagar	35,061,986	52,896,975

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Comprende el saldo de los recursos del convenio 003 correspondiente al 70% del sistema general de participaciones transferido por del municipio de Quibdó para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, los déficits de operación y caja. Al igual que inversiones para garantizar la prestación de servicios

de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por \$4,323,266 y anticipo a contratista del programa de la Gerencia Integral por \$-292,833.

²Corresponde a los recursos para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, la disminución es por los pagos a los contratistas del convenio.

³Corresponde principalmente, al pasivo con los contratistas que están ejecutando el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM; la disminución es por la terminación del proyecto.

⁴Pertenece principalmente, a los honorarios y los servicios para la operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM; el aumento es por el comienzo de la operación en el 2019.

⁵Incluye principalmente contratistas del contrato de la Gerencia Integral, energía y gas de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM \$1,267,079 (2018: \$404,852).

El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días, con excepción de:

- Pagos menores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)
- Cuando en el contrato se acordó un plazo de pago diferente
- Descuentos comerciales y por pronto pago.
- Anticipos en contratos.

Nota 14. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2019	2018
No corriente		
Beneficios largo plazo	-	4,645
Total beneficios a empleados no corriente	-	4,645
Corriente		
Beneficios corto plazo	423,327	172,007
Total beneficios a empleados corriente	423,327	172,007
Total	423,327	176,652

-Cifras en miles de pesos colombianos-

14.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

14.1.1. Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$119,293 (2018: \$87,840).

14.2 Beneficios a empleados de largo plazo

Beneficios Largo plazo	Prima de antigüedad ¹		Total	
	2019	2018	2019	2018
Valor presente de obligaciones por otros beneficios de largo plazo				
Saldo inicial	4,645	-	4,645	-
Costo del servicio presente	(4,645)	4,645	(4,645)	4,645
Saldo final del valor presente de obligaciones	-	4,645	-	4,645
Activo o (pasivo) neto por beneficios largo plazo	-	4,645	-	4,645

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Prima de antigüedad

Beneficio de largo plazo otorgado a los empleados a través de la convención colectiva de trabajo, se otorga en razón de los años de servicio. Se reconoce y se paga por una sola vez en el periodo respectivo y de acuerdo con los términos establecidos cada 5 años.

El beneficio se otorga de acuerdo al tiempo de servicios, 5, 10 y 15 años de servicio se pagarán 3,4 y 7 días respectivamente.

Al cierre de este ejercicio, el beneficio de prima de antigüedad no tiene campo de aplicación debido a que desde el 01 de abril del 2019 la organización sindical paso a ser minoritaria dado a que agrupa a un número de trabajadores que no excede de la tercera parte del total de los empleados de la Empresa. Por tal motivo, de acuerdo con la ley, no se aplican por extensión las normas del laudo arbitral a los trabajadores no afiliados a dicha organización sindical.

A la fecha los empleados que tenían derecho al beneficio se retiraron del sindicato, por lo cual la Empresa no tiene obligación legal de pagar la prima de antigüedad.

El beneficio continuara vigente, debido a que por Convención Colectiva de Trabajo en la medida que un empleado nuevo se vincule a la Empresa podría optar por afiliarse al sindicato y gozar de los beneficios de dicha convención.

15.3 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2019	2018
Cesantías	249,969	103,943
Vacaciones	148,951	54,520
Intereses sobre cesantías	22,055	11,915
Prima de servicios	1,907	-
Prima de vacaciones	240	466
Bonificaciones	205	1,163
Total beneficios a corto plazo	423,327	172,007

-Cifras en miles de pesos colombianos-

El aumento es debido a la vinculación de nuevo personal a partir de abril de 2019 para realizar la operación de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

Nota 15. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2019	2018
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre ¹	1,777,325	688,320
Impuesto de industria y comercio ²	2,033	10,428
Otros impuestos municipales ³	-	694,448
Impuesto al valor agregado ⁴	70,422	36,002
Total Impuestos, contribuciones y tasas	1,849,780	1,429,198

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El aumento principalmente es por las autorretenciones que se generaron en el 2019 debido a la facturación del contrato de interconexión \$1,380,361(2018: \$0).

²La disminución en el pago de industria y comercio es por devolución de saldo a favor.

³La disminución principalmente es por la liquidación de los contratistas de Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM; dado que se les descuenta el impuesto de contribución especial y fue muy baja la facturación y para el 2019 el impuesto por pagar quedo en el rubro de otros pasivos por \$161,184 (2018: \$694,448).

⁴El aumento es debido a la facturación de noviembre y diciembre del personal que está dedicado al Proyecto Gerencia Integral.

Nota 16. Provisiones, activos y pasivos contingentes

16.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	1,878,532	15,723,352	17,601,884
Adiciones	449,534		449,534
Ajuste por cambios en estimados	137,829	(454,323)	(316,494)
Otros cambios - Gasto Financiero	104,235	644,661	748,896
Saldo final	2,570,130	15,913,690	18,483,820
No corriente		15,913,690	15,913,690
Corriente	2,570,130	-	2,570,130
Total	2,570,130	15,913,690	18,483,820

-Cifras en miles de pesos colombianos-

16.1.1. Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales (vía administrativa y gubernativa que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad.

A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querellas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma,

corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Jesús Enrique Acevedo Ruiz	Llamamiento en garantía: Contrato realidad. Pago de salarios y prestaciones sociales legales y extralegales y de la seguridad social, indemnizaciones de ley y moratorias, corrección monetaria, condena extra y ultra petita y pago de costas procesales.	1,589,487
Alberto Guerrero Castro	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria	482,810
Antonio Jose Lopera Jaramillo	Solidaridad, . Pago alarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria por despido injustificado	292,486
Fray Noe Betancurt Taborda	Solidaridad, reintegro por estabilidad laboral reforzada por salud, indemnización ley 361 de 1997 e indemnización moratoria, pago de prestaciones sociales	145,470
Rodrigo Cuervo Duque	Se declare solidariamente responsable a AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. por salarios, prestaciones sociales, indemnización por despido injusto e indemnización por despido de trabajador enfermo (Ley 361 de 1997), en cuanto a estabilidad laboral reforzada por salud.	40,310
Natalia Lopez Montoya	Se declare la existencia de la relación laboral, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización, sanción moratoria del artículo 65 CST.	19,567
Total litigios reconocidos		2,570,130

-Cifras en miles de pesos colombianos-

16.1.2. Otras provisiones

Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad.

16.1.3. Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Litigios	Otras provisiones	Total
2020	40,310	-	40,310
2021	1,589,487	15,913,690	17,503,177
2022	940,333	-	940,333
Total	2,570,130	15,913,690	18,483,820

-Cifras en miles de pesos colombianos-

16.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	6,674,415	-
Otras Provisiones - Controversias	413,775,579	-
Total	420,449,994	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Pasivos contingentes

Existe una controversia presentada por el consorcio HHA de naturaleza contractual, no judicial, dicho consorcio es el encargado de construir Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y los puntos en debate guardan relación con plazo, ingeniería de diseño y temas financieros.

Tercero	Pretensión	Valor
Wilber Lebin Castillo Borja / Matilde Andrade de palacios y otros	Que se declare la responsabilidad patrimonial de la empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias.	2,632,126
Adrian Heber Murillo Ortiz	En las pretensiones demanda se declare y condene a él Municipio de Quibdó, Aguas del Atrato, Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P., administrativamente responsables sin división de cuotas por todos los perjuicios extra-patrimoniales de orden moral, de alteración a las condiciones de existencia y materiales en la moralidad de daño emergente sufridos por todos demandantes, causados por la conducta negligente, imprudente e irresponsable que origino determinadamente el accidente que le causó graves perjuicios al señor ADRIAN HEBER MURILLO ORTIZ, ocurrido el día 30 de mayo de 2014.	1,229,393
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	Reconocimiento pecuniario por perjuicios ocasionados a uno de los clientes de la Aseguradora por aguacero ocurrido en el mes de marzo de 2006 que causó inundación.	616,196
Compañía Colombiana de Consultores S.A.S.	Solicita se declare que AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP incumplió el contrato No. 2014-90000-00147 y consecencialmente que se liquide el mismo en sede judicial, que se le declare responsable de los perjuicios sufridos por la demandante COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S., y que se le condene a pagar. //DAÑO EMERGENTE: La suma de \$698.743.924, indexada LUCRO CESANTE: Los perjuicios que se causen por el no pago de la mencionada suma de dinero igualmente indexados. Esta suma indica será determinada por perito.	534,794
Rosalba Valoyes Palomeque	Que con fundamento en el art. 90 de la CN, SE declare administrativo y solidariamente responsable al municipio de Quibdó, Aguas Nacionales EPM S.A. ESP, INGECOR S.A.S de todos los daños y perjuicios causados por las lesiones a la señora Rosalba Valoy Palomeque.	521,647
Darly Bibiany Cabezas	Indemnización de perjuicios por culpa plena del empleador en accidente mortal.//Compañera permanente de ex trabajador fallecido, quien laboraba para el Consorcio Aguas de Aburrá HHA, de nombre Omar Alonso Serna Vélez.	277,065
Maité Valderrama Forero	Vincula a Aguas Nacionales EPM por llamamiento en garantía mediante auto del 2 de marzo de 2012. - Objeto de la Acción reparación de los daños causaos por las inundaciones en el barrio del Carmen Fontibón Bogotá el 17 de marzo de 2006.	243,292
Delfina Garcia Blandon	el 20 de abril de 2017, entre cuatro a seis personas residentes en la carrera 8 entre calle 25 y 26 del municipio de Quibdó, observaron una cuadrilla de operarios de portaban uniforme de la empresa EPM- AGUAS DEL ATRATO, habian estado realizando mantenimiento a una de las alcantarillas del sector, quineses dejaron levantado uno de los ganchos metalicos que se utiliza para levantar y abrir la tapa de la alcantarillad, sin dejar ninguna señalización de advertencia de peligro, para evitar que transeuntes se accidentaran. //Siendo las siete de la noche la señora delfina se desplazaba a pie por la acera de la carrera 8 entre calle 25 y 26 de Quibdó con destino a su residencia, ubicada en el barrio el silencio en la carrera 9, cuando sus pies tropezaron con elgacho de la tapa de la alcantarillada que horas antes los operarios de empresa Publica de Medellin- AGUAS DEL ATRATO, habia dejado levantado o expuesto, sufriendo caída desde su propia altura, golpeandose fuertemente con la superficie de la calle en su extremidad izquierda, generando insoportable ddolor en su extremidad izquierda, por lo que le impedia levantarse por sus propios medidos y debio ser auxiliada por los señores AFRANIO CÓRDOBA GARRIDO Y ENRIQUE VALENCIA MICOLTA.	218,418
Maria Ismenia Rozo Ruiz	Reconocimiento pecuniario por los perjuicios ocasionados en un aguacero ocurrido en el me sde marzo de 2006, que causó i nundación en el Barrio El Carmén de Fontibón.	159,706
Nive Palacios	Conforme el aticulo 90 de la CN, se reconzca la falla del estado y realice la indemnización por los daños ocasionados en el inmueble de la accionante	91,347
Ana Graciela Córdoba Cuesta	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable al MUNICIPIO DE QUIBDÓ Y LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S. A. ESP AGUAS DEL ATRATO, los perjuicios materiales causados al inmueble y a los muebles contenidos en el informe técnico de daños ocasionados en la vivienda, efectuado por los Arquitectos LEYFER ANDRÉS PEREA CÓRDOBA con tarjeta profesional número T.P. A32302016 - 1077455712 y WULLER CÓRDOBA CUESTA con tarjeta profesional T.P. A32162010 - 1077460335, por la omisión en el mantenimiento y conservación del sistema de acueducto en el Barrio Niño Jesús sector Cabi - carrera 9 No. 8 - 38 de la ciudad de Quibdó - en donde se encuentra situada la casa de la Señora ANA GRACIELA CÓRDOBA CUESTA, previo estudio de los daños causados.	58,015
Vanessa Muñoz Vasquez	Que como consecuencia de la anterior declaración la ALCALDÍA DE QUIBDÓ- Y AGUAS NACIONALES GRUPO EPM-AGUAS DEL ATRATO están obligados a pagar a favor de mi mandante los perjuicios materiales y morales a que haya lugar discriminados así: QUINCE MILLONES DE PESOS Por daño emergente más el que llegue a causarse hasta el momento del fallo y posterior pago, ONCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS Por lucro cesante más el que llegue a causarse hasta el momento del fallo y posterior pago.	49,494
Carlos Martinez Pino	Que se declare al MUNICIPIO DE QUIBDO-EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP AGUAS DEL ATRATO-EMPRESA PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION, Son Civil y Administrativamente Responsable por los DAÑOS causados (lesiones) al Señor CARLOS MARTINEZ PINO, al este Caer en la Alcantarilla Ubicada en el Barrio Medrano Sector las Brisas- Municipio de Quibdó., Que, como consecuencia de lo anterior, se condene a pagar al MUNICIPIO DE QUIBDO-EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. ESP AGUAS DEL ATRATO-EMPRESA PUBLICAS DE QUIBDO EN LIQUIDACION - a título de indemnización, los perjuicios materiales y morales.	36,372
HLB FAST & ABS AUDITORES LTDA.	Declaratoria de la nulidad de la Circular No. 36 del 15/11/2011 de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. mediante el cual s eliquida unilateralmente el contrato de prestación de servicios de outsourcing contable 007 del 15 de noviembre de 2011 y de la circular 004 del 16 de enero de 2012 mediante el cual se liquida.//Pago de los derechos económicos del contrato a favor de la demandante.//Intereses, costas y agencias en derecho.	6,550
Total pasivos contingentes		6,674,415

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 17. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2019	2018
Corriente		
Recaudos a favor de terceros	161,184	161,098
Ingresos recibidos por anticipado	22,433,181	97,491,000
Total otros pasivos corriente	22,594,365	97,652,098
Total otros pasivos	22,594,365	97,652,098

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La Empresa tiene reconocido en otros pasivos por \$161,184 (2018: \$161,098) correspondiente a la retención de diciembre de 2019 por contribución especial de obra pública al gobierno nacional \$75,240 y al Municipio de Medellín \$85,944.

La Empresa tiene reconocido en Ingresos recibidos por anticipado \$22,433,181 (2018: \$97,491,000) por el saldo de las inversiones pendientes que se van a realizar en el 2020 para los finiquitos de la Planta Aguas Claras incluidas en el contrato de interconexión con EPM.

Nota 18. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2019	2018
Prestación de servicios		
Servicio de saneamiento ¹	300,776,421	2,612,374
Otros servicios ²	1,070,732	873,044
Total prestación de servicios	301,847,153	3,485,418
Arrendamientos ³	8,524	18,924
Utilidad en venta de activos ⁴	-	28,746,796
Total	301,855,677	32,251,138

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Corresponde a la facturación de ingresos durante todo el 2019 del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM por la entrada en operación de la Planta Aguas Claras en diciembre 25 de 2018.

²Corresponde a la facturación por el personal y todas las prestaciones sociales al Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP); el aumento es debido a que se tiene contratado el total de plazas requeridas para la ejecución del proyecto.

³La disminución es debido a que durante el 2019 solamente hubo un local en la UVA Aguas Claras en Bello en la modalidad de Concesión de espacios por todo el año por \$8,524 (2018: \$18,924).

⁴La disminución es debido a que la baja del activo que hace parte del contrato de interconexión se dio en diciembre del 2018.

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de la siguiente forma: inicia con el servicio de tratamiento de aguas residuales el cual se presta mensualmente y una vez se presta el servicio se procede a facturar y reconocer el ingreso.

El ingreso por arrendamientos incluye: \$8,524 (2018: \$18,924) por pagos variables por arrendamiento operativo que no dependen de un índice o una tasa.

El calendario de la Empresa para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Calendario de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	2019
Bienes transferidos en un momento concreto	300,776,421
Total	300,776,421

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño.

Otros contratos con clientes

2019	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de Interconexión	2,612,374	300,776,421
Total	2,612,374	300,776,421

Cifras en miles de pesos colombianos

2018	Saldo del activo de contrato al comienzo del periodo	Saldo del activo de contrato al final del periodo
Contrato de Interconexión	-	2,612,374
Total	-	2,612,374

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota: El contrato de interconexión no existía para el 2017.

La empresa no percibe ingresos por anticipado, por lo que no se relacionan pasivos al inicio o al final del periodo.

El contrato de Interconexión comenzó el 25 de diciembre de 2018 y se ejecutó durante todo el 2019.

Nota 19. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	2019	2018
Recuperaciones ¹	690,725	554,649
Otros ingresos ordinarios	33	7
Total	690,758	554,656

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Ingresos por recuperación correspondientes al tiempo dedicado por el personal al proyecto Aguas del Atrato por \$444,911 (2018: \$548,180), recuperaciones de pasivos estimados de litigios por \$224,314 (2018: \$107) recuperaciones de impuestos y otros por \$12,854 (2018: \$6,196) e incapacidades por \$8,646 (2018: \$165).

Nota 20. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2019	2018
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ¹	23,412,433	352,831
Consumo de insumos directos	15,121,894	-
Servicios personales ²	4,229,163	806,685
Servicios públicos ³	3,047,663	49,965
Seguros	1,394,419	-
Materiales y otros costos de operación	960,691	-
Órdenes y contratos por otros servicios	506,894	-
Generales	131,913	-
Arrendamientos	83,335	-
Costo por conexión	34,038	-
Honorarios	30,772	-
Impuestos y tasas	289	-
Depreciaciones ⁴	-	1,290,748
Total costos por prestación de servicios	48,953,504	2,500,229

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Corresponden a los costos generados de la operación durante todo el 2019 y 2018 fueron los costos estimados del 25 al 31 de diciembre de 2018.

²Costos de personal de la operación de la planta Aguas Claras a partir de abril de 2019 \$3,352,220 (2018: \$0) y costos de personal para el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales por \$876,943 (2018: \$806,685).

³Corresponden a los costos de energía, gas, acueducto, aseo durante el 2019 para la operación de la planta Aguas Claras y el 2018 fueron estimados de la operación de la planta Aguas Claras del 25 al 31 de diciembre.

⁴Desde diciembre 25 de 2018 se hizo el retiro de la planta como activo fijo por el arrendamiento financiero del contrato de interconexión bajo NIIF 16 por lo tanto, para el 2019 ya no estaba el activo para depreciar.

Los demás costos aún no tienen como compararse dado que en el 2019 se comenzó la operación de la planta Aguas Claras.

Nota 21. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2019	2018
Gastos de personal		
Sueldos y salarios ¹	1,411,470	1,029,603
Gastos de seguridad social	192,416	143,839
Otros beneficios de largo plazo	(3,840)	3,840
Total gastos de personal	1,600,046	1,177,282
Gastos Generales		
Comisiones, honorarios y servicios ²	5,807,369	4,644,110
Impuestos, contribuciones y tasas ³	3,275,876	932,306
Gastos legales ⁴	1,304,721	14,325
Provisión para contingencias ⁵	811,896	1,837,685
Arrendamientos ⁶	216,819	66,483
Seguros generales ⁷	166,217	128,750
Publicidad y propaganda ⁸	156,110	-
Servicios públicos	86,660	156,778
Contratos de aprendizaje ⁹	23,905	14,583
Viáticos y gastos viaje	18,981	33,955
Amortización de intangibles ¹⁰	18,867	7,216
Vigilancia y seguridad ¹¹	16,804	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	9,780	7,186
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	5,003	4,953
Comunicación y transporte	4,818	3,840
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	4,333	-
Materiales y suministros	2,809	4,852
Contratos de administración	1,687	1,597
Seguridad industrial	1,084	-
Fotocopias	497	1,130
Mantenimiento	385	-
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	122	6,126
Total gastos generales	11,934,743	7,865,875
Total	13,534,789	9,043,157

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹El aumento en los gastos de personal es debido a la entrada en operación de la planta por cambio en la estructura organizacional \$1,600,046 (2018: \$1,177,282).

²El aumento en los honorarios es debido a la asesoría en contratación internacional y arbitramento internacional en el desarrollo de los contratos celebrados con los Consorcio Aguas de Aburra HHA y CICE, por \$3,992,128 (2018: \$2,930,070), gerenciamiento de la planta y actas de transacción con EPM por \$778,672 (2018: \$848,528), por la oferta programática de la UVA por \$656,800 (2018:\$790,925), auditoria por Integra Auditores Consultores \$155,295(2018: \$0), comisiones Suramericana

\$72,339(2018: \$0), Revisoría fiscal \$62,298(2018: \$35,700), servicios profesionales de psicólogo \$60,700(2018: \$0) y otros honorarios y servicios por \$29,137(2018: \$38,887).

³El aumento corresponde a: impuesto de industria y comercio \$1,758,303(2018: \$67,844), impuesto predial unificado \$798,566(2018: \$591,371), gravamen a los movimientos financieros \$341,691(2018: \$0), contribuciones \$194,769(2018: \$14,507), cuota de fiscalización y auditaje por \$182,547(2018: \$251,742) y contribución especial por \$0(2018: \$6,842).

⁴El aumento corresponde principalmente a los pagos realizados a la Cámara de Comercio Internacional para las controversias con el Consorcio CICE \$1,301,191(2018: \$0).

⁵Corresponde a los nuevos litigios laborales y actualización del valor de los anteriores por \$811,896 (2018: \$1,837,685).

⁶El aumento corresponde al nuevo canon de las oficinas en el edificio EPM a partir de noviembre de 2018 a diciembre de 2019; el cual incrementó por la utilización de las zonas comunes \$216,819 (2018: \$66,483).

⁷El aumento en los seguros generales se da en la póliza todo riesgo por la actualización de los valores por la entrada de operación de la Planta Aguas Claras por \$166,217 (2018: \$128,750).

⁸Corresponde al contrato de agencia de publicidad que permite tomar el registro fotográfico y en video de los proyectos ejecutados por Aguas Nacionales \$156.110 (2018: \$0)

⁹El aumento es debido a los nuevos aprendices por la entrada en operación de la planta \$23.905(2018: \$14.583).

¹⁰El aumento corresponde principalmente por las nuevas adquisiciones de licencias en los equipos de cómputo de los empleados para la operación de la planta Aguas Claras.

¹¹Corresponde a la necesidad de vigilancia de las instalaciones de la planta Aguas Claras.

Nota 22. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2019	2018
Otros gastos ordinarios	1	290
Total	1	290

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Ajustes al peso \$1 (2018: \$290)

Nota 23. Ingresos y gastos financieros

23.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2019	2018
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	1,172,206	2,599,266
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	1,867,844	4,731,523
Utilidad en derechos en fideicomiso	-	306
Otros ingresos financieros	44,204	65,878
Total ingresos financieros	3,084,254	7,396,973

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En relación con el año anterior, la variación negativa en los ingresos financieros está *asociada* a la utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable y se explica principalmente porque el saldo promedio mensual del portafolio de inversiones durante 2019 fue inferior en \$57,036 si se compara con el mismo periodo del año anterior.

23.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2019	2018
Gasto por interés:		
Otros intereses	83,591	107,989
Total intereses	83,591	107,989
Comisiones	6,058	5,014
Otros gastos financieros ¹	875,927	1,257,892
Total gastos financieros	965,576	1,370,895

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Incluye valoración litigios por \$748,897 (2018: \$1,060,272), administración de títulos valores por \$21,957 (2018: \$40,877) y pérdida en valoración de instrumentos financieros a valor razonable por \$105,073 (2018: \$156,743).

Nota 24. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2019	2018
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	355,396	261,406
Por liquidez	123,877	1,287,510
Total Posición propia	479,273	1,548,916
Total ingreso por diferencia en cambio	479,273	1,548,916
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	668,182	632,601
Total Posición propia	668,182	632,601
Total gasto por diferencia en cambio	668,182	632,601
Diferencia en cambio neta	(188,909)	916,315

Cifras en millones de pesos colombianos

El resultado por diferencia en cambio neta presentó una disminución de \$1,105,224, producto de la devolución de retenidos de garantía en moneda extranjera a los contratistas de la planta.

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2019	2018	2019	2018
Dólar de Estados Unidos	USD	3,277.14	3,249.75	3,281.09	2,956.55
Euro	EUR	3,678.59	3,714.95	3,676.87	3,659.41

Nota 25. Impuesto sobre la renta

25.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Ley de Financiamiento 2018 Colombia

Durante el año 2019, la Ley 1943 de 2018 “Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones”, fue objeto de demandas presentadas ante la Corte Constitucional, mediante las cuales se pretendía la declaratoria de inexecutable por vicios de procedimiento en su formación.

Es así como, mediante Sentencia C - 481 de octubre 16 de 2019, la Corte Constitucional accedió a las pretensiones de una de las demandas y declaró que los artículos contenidos en la ley de financiamiento son inexecutable, señalando: “TERCERO.- DISPONER que (i) la declaratoria de inexecutable prevista en el resolutivo segundo surtirá efectos a partir del primero (1º) de enero de

dos mil veinte (2020), a fin de que el Congreso, dentro de la potestad de configuración que le es propia, expida el régimen que ratifique, derogue, modifique o subroge los contenidos de la Ley 1943 de 2018; (ii) los efectos del presente fallo sólo se producirán hacia el futuro y, en consecuencia, en ningún caso afectarán las situaciones jurídicas consolidadas.” Así las cosas, las normas contenidas en la Ley 1943 de 2018, se mantienen vigentes durante el periodo gravable 2019, toda vez que la sentencia de la Corte Constitucional se profirió con efecto diferido, esto es, manteniendo la vigencia de la ley hasta el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, el Congreso de la República contó con un término limitado para expedir un régimen en el que se ratifiquen, deroguen, modifiquen o subroguen los contenidos de la ley que se declaró inexecutable.

Ley de Crecimiento Económico 2019 Colombia

Durante el último trimestre de 2019, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la República un proyecto de ley de crecimiento económico, en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional en el referido fallo.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la ley exige el ordenamiento jurídico colombiano, el 27 de diciembre de 2019, se sancionó la Ley 2010 de 2019 “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.”

Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

- Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios

Se ratifican las tarifas de impuesto sobre la renta y complementarios, de la siguiente forma:

2020:	Treinta y dos por ciento (32%)
2021:	Treinta y uno por ciento (31%)
2022 en adelante:	Treinta por ciento (30%)

- Renta presuntiva



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

- Impuesto a las ventas

Se conserva la tarifa general del 19%.

Se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular.

Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean adicionados.

- Otros aspectos
- Se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing.
- Se conserva la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. Se estima de acuerdo con la ley de crecimiento que a partir del año 2022 este descuento sea del 100%.
- Continúa vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Seguirá considerándose renta exenta por un término de 15 años a partir del año 2017, la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares realizada únicamente por parte de empresas generadoras, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003.
- Se ratifica el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.
- Se actualizan los requisitos para acceder a los beneficios tributarios a través de la figura de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.
- Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos.

25.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2019 y 2018 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2019	%	2018	%
Resultado antes de impuestos	241,985,453		28,204,511	
Tasa de renta nominal	33%		37%	
Impuesto de renta tasa nominal	79,855,200		10,435,669	
Efectos por cambios en tasas impositivas				
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	(1,587,997)	-0.7%	(1,321,271)	-5%
Ajuste renta atrato	(124,894)	-0.1%	(361,865)	-1%
GMF	64,981		356,710	1%
Cubrimiento del déficit	(1,562,757)	-0.6%	(1,374,111)	-5%
Perd. Valora. de instr.F	34,674		57,995	0.2%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	(14,504,191)	-6%	41,688,267	148%
Ganancias Ocasionales				
Ajustes de Renta de años anteriores	(5,529)		(900,134)	-3%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	63,757,483	26%	49,902,532	177%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	25,437,549	11%	(900,134)	-3%
Impuesto diferido	38,319,934	16%	50,802,666	180%
Impuesto sobre la renta	63,757,483	26%	49,902,532	177%

Cifras en miles de pesos colombianos

El incremento del impuesto de renta el año 2019 se originó por los ingresos con la entrada en operación de la planta Aguas Claras, el gasto de impuesto sobre la renta en el año 2018 se produjo por el reconocimiento del arrendamiento operativo en la empresa.

Las declaraciones de renta que aún no están con el termino de firmeza que indica la ley ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son los años 2016, 2017 y 2018.

25.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2019	2018
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	26,254,518	-
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(5,529)	(900,134)
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	(811,440)	-
Total impuesto sobre la renta corriente	25,437,549	(900,134)
Impuesto diferido		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	39,131,374	50,802,666
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	(811,440)	-
Total impuesto diferido	38,319,934	50,802,666
Impuesto sobre la renta	63,757,483	49,902,532

Cifras en miles de pesos colombianos

El gasto por impuesto diferido más representativo está relacionado con las diferencias en el reconocimiento y medición de la norma contable y fiscal del contrato de interconexión suscrito entre EPM y Aguas Nacionales, dado que bajo la norma contable está clasificado como un arrendamiento financiero, bajo el Estatuto Tributario se considera una prestación de servicio, debido a esto se genera diferencias temporarias que están sujetas al impuesto diferido en conformidad con lo dispuesto en la NIC12.

En el año 2019 se compensarán pérdidas por \$2.460 millones.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Renta	33%	32%	31%	30%	30%
Total tarifa	33%	32%	31%	30%	30%

25.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

La empresa no presenta diferencias temporarias deducibles ni pérdidas y créditos fiscales que afecten el impuesto diferido.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	11,123,248	
Impuesto sobre la renta	11,123,248	
Total activo impuesto sobre la renta		
Saldos a favor por renta		552,739
Total (o pasivo) impuesto sobre la renta	11,123,248	552,739

Cifras en miles de pesos colombianos

25.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2019	2018
Impuesto diferido activo	428,019,407	396,510,564
Impuesto diferido pasivo	524,321,173	454,492,396
Total impuesto diferido neto	(96,301,766)	(57,981,832)

Cifras en miles de pesos colombianos

25.5.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final 2019
Activos					
Propiedades, planta y equipo	982	390,205,212	390,206,194	24,679,664	414,885,857
Intangibles	-	56,667	56,667	12,223	68,890
Inversiones e instrumentos derivados	2	-	2	525,188	525,190
Cuentas por cobrar	9,801	(9,801)	-	11,631	11,631
Otros activos	526,031	286,599	812,630	(812,630)	-
Pasivos					
Cuentas por pagar			152,756	(81,377)	71,379
Beneficios a empleados	-	1,532	1,532	(1,532)	-
Provisiones	5,043,052	237,731	5,280,783	440,201	5,720,984
Otros pasivos	2,058,335	(1,905,579)	-	6,735,476	6,735,476
Impuesto diferido activo	7,638,203	388,872,361	396,510,564	31,508,843	428,019,407

Cifras en miles de pesos colombianos

Se presenta diferencia en las inversiones debido a que contablemente la Compañía tiene registrado a valor razonable sus inversiones, pero fiscalmente el valor corresponde a los costos de adquisición más los rendimientos causados y no pagados de acuerdo con el Art 271-1 del E.T, por lo anterior se calculó a la tarifa del 32% debido a que la operación es a corto plazo.

En los pasivos estimados, para efectos fiscales, se presenta diferencia por provisiones contables, que genera una diferencia temporaria deducible, surgiendo un impuesto diferido activo, calculado a la tarifa del 32%, 31%, y 30% según sea el año que se espera revertir.

25.5.2. Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final 2018	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final 2019
Activos					
Intangibles	(14,816,816)	14,816,773	43	688	732
Propiedades de inversión	(553)	338	215	(149)	66
Cuentas por cobrar	-	(454,492,138)	454,492,138	69,827,969	524,320,107
Pasivos					
Cuentas por pagar			-	268	268
Impuesto diferido pasivo	(14,817,369)	(439,675,027)	454,492,396	69,828,777	524,321,173
Total impuesto diferido activo/pasivo	(7,179,166)	(50,802,666)	(57,981,832)	(38,319,933)	(96,301,766)

Cifras en miles de pesos colombianos

La cifra más representativa son las cuentas por cobrar, es producto del reconocimiento del arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16, estos activos se reconocen como una partida por cobrar, asciende a \$1.746.300.782, lo que genera un impuesto diferido pasivo, calculado a la tarifa del 30,02%.

25.5.3 Diferencias temporarias

La finalidad del contrato de Interconexión con EPM es la prestación del servicio de tratamiento de agua en la Planta Aguas Claras. El contrato contiene un arrendamiento por un término de 40 años y no contempla opción de compra de los activos que integran la planta.

En el rubro de cuentas por cobrar corresponde al reconocimiento inicial del arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16, este tipo de activos serán presentados como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento, la cual para el caso particular asciende a la suma de \$1.746.300.782, cifra que es considerada base de impuesto diferido.

La metodología utilizada para calcular el valor de la partida por cobrar se encuentra acorde con lo establecido en el párrafo 68 de la NIIF 16, el cual menciona que el arrendador (Aguas Nacionales) usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta en el arrendamiento (medición inicial de los pagos por arrendamientos).

El valor de la inversión que se reconoce en el momento inicial se verá afectado por los pagos del arrendamiento, el cual para efectos fiscales constituye un ingreso gravado a la tarifa vigente en el año o periodo gravable en que se den, por consiguiente, se considera una diferencia de reconocimiento y medición, la cual se revertirá en la medida que cumpla el tiempo de arrendamiento,

a través de un ingreso fiscal sujeto a impuesto de renta. De acuerdo con lo anterior se presenta una diferencia sujeta a impuesto diferido.

Por otro lado, se genera impuesto diferido por los activos (terreno y planta) reconocidos en la base fiscal de Aguas Nacionales.

El impuesto diferido de los activos cedidos en arrendamiento fue calculado con base en las proyecciones y de acuerdo con el año en que se esperan revertir, aplicando la tarifa correspondiente, por ejemplo: 2020-32%. 2021-31% y 2022 en adelante el 30%; excepto por el terreno y las servidumbres, los cuales al no ser activos depreciables se consideró una tarifa del 10% (ganancia ocasional).

las proyecciones utilizadas para calcular el impuesto diferido de los activos fijos se encuentran año a años, se tiene en cuenta el costo del activo, para así determinar diferencias futuras basadas en el valor neto de los activos en total, y no solo el análisis de la depreciación únicamente.

las proyecciones se realizan sobre la vida útil remanente del activo, ya que la diferencia se extenderá hasta la existencia del activo.

Las pérdidas fiscales serán compensadas en la declaración de renta del año 2019, por lo que no se calcula impuesto diferido.

Nota 26. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Nacionales es una Empresa de economía mixta, cuyo propietario controlador es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Nacionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴	Compromisos ⁵
Matriz:					
2019	300,776,421	16,512,146	14,900,163	336,888	1,746,300,782
2018	2,612,374	4,706,254	2,742,375	371,469	1,610,256,649
Personal clave de la gerencia:					
2019	-	248,748	-	28,231	-
2018	-	182,862	-	-	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Los ingresos son del año completo de acuerdo al contrato de interconexión y el 2018 fueron estimados del 25 al 31 de diciembre de 2018.

²Los costos y gastos corresponden a diferentes actas de transacción celebradas entre la Empresa y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para la prestación de servicios administrativos y de gerenciamiento en la construcción de la planta Aguas Claras.

³Las cuentas por cobrar corresponden a los ingresos por el contrato de interconexión del 01 al 31 de diciembre de 2019.

⁴Las cuentas por pagar corresponden a los diferentes servicios prestados en las actas de transacción y estimados de los costos del 01 al 31 de diciembre de energía y gas en la operación de la planta Aguas Claras.201

⁵Corresponde a la cuenta por cobrar de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. a Empresas Públicas de Medellín E.S.P. por el arrendamiento financiero de la Planta Aguas Claras según el contrato de interconexión firmado entre ambas partes en noviembre de 2018.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la Empresa incluyen el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM.

Concepto	2019	2018
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	205,652	162,922
Pensiones y otros beneficios post-empleo	41,214	19,940
Remuneración al personal clave de la gerencia	246,866	182,862

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 27. Gestión del capital

El capital de Aguas Nacionales no incluye endeudamiento. Aguas Nacionales administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar cuando se requiera la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital.

Aguas Nacionales no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

Aguas Nacionales monitorea el capital a través del indicador EBITDA, margen EBITDA, utilidad neta, margen neto.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

Concepto	2019	2018
Capital	1,418,928,870	1,418,928,870
Prima en colocación de acciones	95,131,122	95,131,122
Reservas	14,390,940	22,971,104
Otro resultado Integral acumulado	(18)	(18)
Resultados Acumulados	(27,654,682)	(5,956,661)
Resultado neto del ejercicio	178,227,970	(21,698,021)
Total patrimonio	1,679,024,202	1,509,376,396
Total capital	1,569,502,159	1,391,274,188
-Cifras en miles de pesos colombianos	93%	92%

Nota 28. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos de EPM tiene como objetivo liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

La empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines

empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

Aguas Nacionales gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementar estrategias para su mitigación.

28.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

- Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía: la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Encargo fiduciario
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En Aguas Nacionales se han definido políticas en materia de riesgos, en tasas de interés, a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de Aguas Nacionales se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2019				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros	100	28.694.555	(52.475)	(41.980)
	-100	28.694.555	52.475	41.980
Instrumento financiero 3 -Incluir-	+__			
2018				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Otros activos financieros	100	51.091.274	(125.201)	(100.160)
	-100	51.091.274	125.201	100.160
Instrumento financiero 3 -Incluir-	+__			

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

La exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades de financiación en una moneda diferente de la moneda funcional y con las operaciones de cobertura contratadas. La empresa gestiona su riesgo de tasa de cambio por medio de operaciones de cobertura en un horizonte de mediano plazo. Es política de Aguas Nacionales no cerrar operaciones de cobertura especulativas, por lo que las condiciones de los instrumentos derivados de cobertura replican las condiciones del subyacente con el propósito de maximizar la eficacia de la cobertura. Aguas Nacionales cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio utilizando diferentes instrumentos de coberturas entre los que se destacan los Swaps, Forwards y Opciones a diferentes plazos.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable en las tasas de cambio por \$100 pesos en la moneda frente al dólar estadounidense sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El impacto se origina por el cambio en los activos monetarios y no monetarios. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se vería afectada por cambios en las tasas de cambio así:

	Incremento/disminución en pesos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2019				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Efectivo y equivalentes de efectivo	100	9.451.386	288.403	230.723
	(100)	9.451.386	(288.403)	(230.723)
	+__			
2018				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral	+__			
Efectivo y equivalentes de efectivo	100	15.131.110	465.108	372.087
	(100)		(465.108)	(372.087)

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de cambio.

28.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- Efectivo y equivalentes de efectivo y títulos renta fija: En Aguas Nacionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
 - Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
 - Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
 - Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
 - Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
 - Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades

calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2019	2018
Depósitos		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	67,017,729	61,163,834
Inversiones en instrumentos de deuda	28,694,555	51,091,274
Otras cuentas por cobrar	36,345	33,888
Máxima exposición al riesgo de crédito	95,748,629	112,288,996

-Cifras en miles de pesos colombianos-

28.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello Aguas Nacionales se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	Total obligación contractual
2019			
Otros activos financieros	5.03%	28,411,959	28,411,959
Total		28,411,959	28,411,959
2018			
Pasivos financieros no derivados	4.29%	51,091,274	51,091,274
Total		51,091,274	51,091,274

-Cifras en miles de pesos colombianos

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante fluctuaciones en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en Aguas Nacionales y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar y/u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en Aguas Nacionales.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de Aguas Nacionales, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Nota 29. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).

- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2019 y el 2018 en Aguas Nacionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2019	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Otros activos financieros		28,694,555		-		28,694,555
Efectivo y equivalentes al efectivo- Encargos Fiduciarios		303,271		-		303,271
Total		28,997,826		-		28,997,826

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente 2018	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	Total
	Transferencias al nivel 2 ¹	Nivel 1	Transferencias al nivel 1 ²	Nivel 2		
Activos						
Negociables o designados a valor razonable						
Otros activos financieros		51,091,274		-		51,091,274
Efectivo y equivalentes al efectivo. Encargos Fiduciarios		111,544		-		111,544
Total		51,202,818		-		51,202,818

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se clasificaron activos en el nivel 1 y pasivos en el nivel 2.

El valor en libros y el valor razonable estimado de los activos y pasivos de la empresa que no se reconocen a valor razonable en el estado de situación financiera separado, pero requieren su revelación a valor razonable, a la fecha de corte son:

- Cuentas por cobrar

Concepto	2019					2018			
	Valor en libros	Valor razonable estimado			Total	Valor razonable estimado			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos									
Otras cuentas por cobrar	20,824,291		20,824,291		20,824,291		2,777,530		2,777,530
Deterioro otras cuentas por cobrar	(36,345)		(36,345)		(36,345)		(33,888)		(33,888)
Total activos	20,787,946		20,787,946		20,787,946		2,743,658		2,743,658

Cifras en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tuvo conceptos en los niveles 1 y 3.

Nota 30. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Empresa.